

RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2021, DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS VACANTES, POR RAZONES DE URGENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Encontrándose vacantes los puestos de trabajo de personal funcionario que se detallan en el **ANEXO I** y siendo necesario mantener la prestación del servicio, por razones de urgencia, es preciso proceder a la cobertura transitoria de los mismos por funcionarios de carrera mediante el sistema de comisión de servicios.

De conformidad con la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021, publicada en la intranet de la Universidad de Alcalá y lo establecido en el artículo 158 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá aprobados por Decreto 221/2003, del Consejo de Gobierno (BOCM de 31 de octubre), modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, esta Gerencia ha resuelto proceder a la convocatoria de un proceso para atender excepcionalmente las necesidades de los puestos vacantes incluidos en el citado **ANEXO II**, mediante comisión de servicios.

BASES DE LA CONVOCATORIA**Primera. Requisitos de participación**

Podrán participar en el presente proceso, el personal funcionario de carrera perteneciente a los Cuerpos o Escalas de los Subgrupos A1, A2 y C1 y C2, previstos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, que acrediten alguno de los siguientes requisitos:

- Pertenecer a las Escalas propias de la Universidad de Alcalá, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión.
- Pertenecer a Cuerpos o Escalas de otras Administraciones Públicas, con destino definitivo y encontrarse en situación administrativa de servicio activo o cualquier otra que conlleve la reserva del puesto de trabajo que se encuentren prestando servicio en la Universidad de Alcalá.

La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Segunda. Presentación de solicitudes y plazo

El modelo de solicitud para participar en el concurso es el que figura en el **ANEXO II** de esta resolución.

Código Seguro De Verificación:	QWz8k6IwtGe/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	07/05/2021 10:45:51
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/QWz8k6IwtGe/bVaFMbb4VQ==		



Las solicitudes se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Universidad de Alcalá:
<https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/funcionario/>

La presentación deberá realizarse a través de las vías establecidas por el Registro General que figuran en la siguiente dirección:

<https://edita.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/galeria-de-descargas-de-servicios-administrativos/Registro-Web.pdf>

Tercera. Criterios de adjudicación y situación administrativa

Para resolver acerca de la asignación provisional de los puestos en comisión de servicios, se aplicará el orden de prelación establecido en la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021 publicada en la Intranet de la Universidad de Alcalá.

El personal funcionario en comisión de servicios, tendrá derecho a la reserva del puesto de trabajo del que son titulares y percibirán la totalidad de sus retribuciones con cargo a los créditos incluidos en los programas en que figuren dotados los puestos de trabajo que realmente desempeñen.

Cuarta. Finalización de la comisión de servicios

La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, prorrogable por otro, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo o no haberse producido la reincorporación de la persona titular, por los procedimientos reglamentariamente establecidos.

Para la prórroga de la comisión de servicios, será necesario previo informe favorable de la persona responsable superior del Servicio/Unidad Administrativa en la que se encuentre adscrito el puesto de trabajo. En caso de que el informe emitido fuera desfavorable deberá estar debidamente motivado.

La comisión de servicios finalizará, además, por el resto de situaciones reguladas en la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021.

Quinta. Norma Final

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes a contar desde el día

Código Seguro De Verificación:	QWz8k6IwtGe/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	07/05/2021 10:45:51	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/QWz8k6IwtGe/bVaFMbb4VQ==			

siguiente a su publicación en la página web. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma.

El Gerente

(Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018, BOCM de 28 de marzo)

(documento firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Sotelo Vázquez

Código Seguro De Verificación:	QWz8k6IwtGe/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	07/05/2021 10:45:51	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/QWz8k6IwtGe/bVaFMbb4VQ==			



GERENCIA

ANEXO I
Relación de los puestos ofertados

N.º Orden	Código Unidad/Subunidad	Descripción Unidad/Subunidad	Código	Descripción	Nivel	Subgrupo	Formación Específica	Jornada	Observ.
1	AL800/CA820	Departamentos Universitarios/ Departamentos Campus	FAXD20	Negociado de Gestión	18	C1/C2		M2T	

Código Seguro De Verificación:	QWz8k6IwtGe/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	07/05/2021 10:45:51
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/QWz8k6IwtGe/bVaFMbb4VQ==		

GERENCIA

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS VACANTES, POR RAZONES DE URGENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

DNI	APELLIDOS		NOMBRE	
CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD			SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA			NIVEL	GRADO
CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO	

EXPONE: Que desea participar en el proceso para la provisión temporal de puestos vacantes, por razones de urgencia, mediante el sistema de comisión de servicios, convocado por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de 5 de mayo de 2021, por lo que

SOLICITA: La adjudicación del puesto ofertado.

Para completar la solicitud, deberá señalar con una **X** la/s casilla/as que corresponda/n, para cada uno de los puestos solicitados, según su situación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Todo ello en relación con los criterios de selección establecidos en el apartado III. 3 de la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021 para la adjudicación de los puestos solicitados:

Nº Orden	CÓDIGO Puesto	Descripción del puesto	Subgrupo	Nivel	Jornada
1					

Marque lo que corresponda:

☐	Haber obtenido la puntuación más alta en el caso de que el puesto convocado hubiera sido ofertado en una convocatoria de concurso (de méritos generales o específico) y hubiera quedado desierto. Indicar fecha de la Resolución de la convocatoria del concurso _____
☐	Pertenecer al mismo Servicio/Unidad Administrativa donde se ubica el puesto convocado
☐	Pertenecer a un Subgrupo de adscripción más alto que el puesto convocado.
☐	Desempeñar un puesto de trabajo de mayor nivel que el puesto convocado

Alcalá de Henares a _____ de _____ de 2021

Firma del/de la interesado/a

Sr. Gerente de la Universidad de Alcalá

Código Seguro De Verificación:	QWz8k6IwtGe/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	07/05/2021 10:45:51
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/QWz8k6IwtGe/bVaFMbb4VQ==		

